



sido especialmente proyectado para su empleo en armarios roperos, con el fin de facilitar a estos un medio para sujetar las varillas tendidas, entre dos paredes del mueble, para colgar
10 de ellas las perchas que sostienen prendas de vestir. Este dispositivo destaca mas particularmente por la facilidad y rapidez con que las varillas, pueden colocarse en el armario, sin necesidad de ninguna operación complicada, ni de atornillar ni clavar, de manera que puede colocar las varillas cualquier persona no experta en labores manuales. Tambien es una importante
15 propiedad la circunstancia de que el mismo tipo de soporte puede emplearse para varillas de diferentes diámetros.

Otra importante ventaja de este soporte, consiste en la posibilidad de retirar la varilla de los soportes, tambien de una manera rápida y sencilla y sin ninguna operacion
20 de atornillado, todo lo cual confiere a este herraje la condición de utilitario que hace merecer a su solicitante el privilegio de exclusividad que implica el presente Modelo.

Se caracteriza esencialmente el portavarilla para
25 muebles objeto de la invención, por el hecho de estar constituido por una plancha metálica, con dos de sus lados doblados, en ángulo recto, o de una graduación parecida, formando dos paredes que se orientaran convergentemente sin llegar a unirse, constituyendo a modo de un cajetin abierto de fondo triangular
30 en cuyo fondo tendrá practicados los adecuados orificios, preferentemente avellanados, para sujetar el soporte de las paredes o tabiques internos del mueble, mediante unos tornillos. -



27 JUL 1966

35 Estas piezas actuan combinadamente a pares, de manera que entre dos de ellas pueden soportar una varilla, simplemente alojando los extremos de la varilla entre los lados de cada soporte, en donde quedará apoyada y encaja en disposición de que enganchen en ella las prendas.

40 Con el fin de que las características generales que se han expuesto en los precedentes párrafos, puedan ser mas facilmente comprendidas, nos auxiliaremos de una lámina de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de realización que conviene interpretar con el mas amplio criterio.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

- 45 Fig. 1.- Vista frontal de un soporte
- Fig. 2.- Lateral en alzado
- Fig. 3.- Perspectiva de dos soportes, mostrando la manera con que actuan para soportar una varilla.

50 Refiriéndonos a los mencionados dibujos, vemos que el soportavarillas representado en ellos como ejemplo, presenta la siguiente constitución: consta de una plancha a cuyos dos lados mayores se les dobla, formando las dos paredes -1- y -2- que, como puede verse claramente en la figura 1, están dispuestos convergentemente hacia la parte inferior, sin llegar a unirse, puesto que hay entre ellos una separación -3-.
55 Pero incluso aunque se unieran y se cerraran formando un ángulo agudo la pieza conseguiría el mismo efecto, de manera que tambien podria fabricarse de este modo.

En el fondo -4-, de forma triangular que limitan



60 los mencionados lados -1- y -2-, hay practicados tres orificios
avellanados -5-, (que podrian ser mas o menos), mediante los -
cuales puede esta pieza sujetarse en la superficie de las pa-
redes o tabiques internos de un armario.

65 Es de señalar tambien la pestaña superior -6-, de
borde curvado, que rebasa a los lados -1- y -2-, tratandose -
simplemente de una parte mas bien ornamental, pues sin ella -
tambien podria actuar este soporte.

70 Como ya se ha indicado y según vemos en la figura
3, para sostener una varilla -8-, se colocaran dos soportes -
enfrentados, atornillados en superficies opuestas, (con los tor-
nillos señalados con -7-), disponiendo dicha varilla con sus -
extremos alojados entre los lados -1- -2- de cada soporte, en-
tre los cuales se encajaran, debido a su disposición convergente
75 quedando sujeta entre ellos y dispuesta para recibir los ganchos
de las perchas, con la particularidad de que cuanto mas peso -
carguemos en la varilla, mas sujeta quedará en ambos soportes.

80 Finalmente conviene hacer constar la posibilidad
de que estos soportavarillas se fabriquen en diferentes tamaños
y de cualquier material metálico o no, pudiendo aplicarse a di-
versas clases de muebles.

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España
que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Uti-
lidad, son:

85 1.- Soportavarillas para muebles, caracterizados



90 esencialmente por el hecho de estar constituidos por un par de
piezas dotadas cada una de dos lados opuestos doblados, formando
paredes orientadas convergentemente hacia su lado inferior, cons-
tituyendo entre dichos lados un alojamiento de planta triangular,
con su fondo dotado de los correspondientes orificios para los
95 tornillos de sujeción, de manera que atornillando a dos de estos
soportavarillas en superficies opuestas del interior del mueble
colocandolos al mismo nivel horizontal, resultarán adecuados -
para recibir los extremos opuestos de cualquier varilla, aloján-
100 dolos entre las dos paredes convergentes de cada soporte, en -
donde quedarán encajados y sujetos. Y

2.- "SOPORTAVARILLAS PARA MUEBLES", de conformidad
en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en
la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada
100 en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecano-
grafiadas por una sola cara a doble espacio en 100 líneas.

Madrid 7 DIC. 1966

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.



Fig. 1

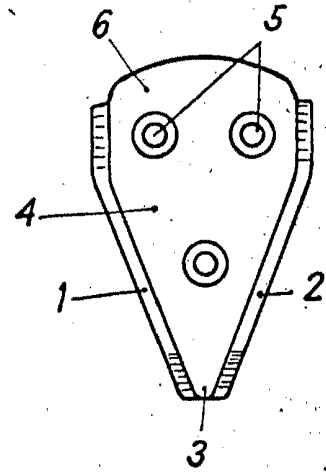


Fig. 2

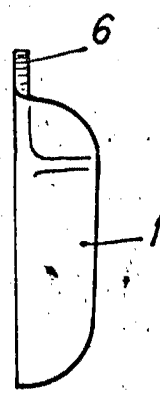
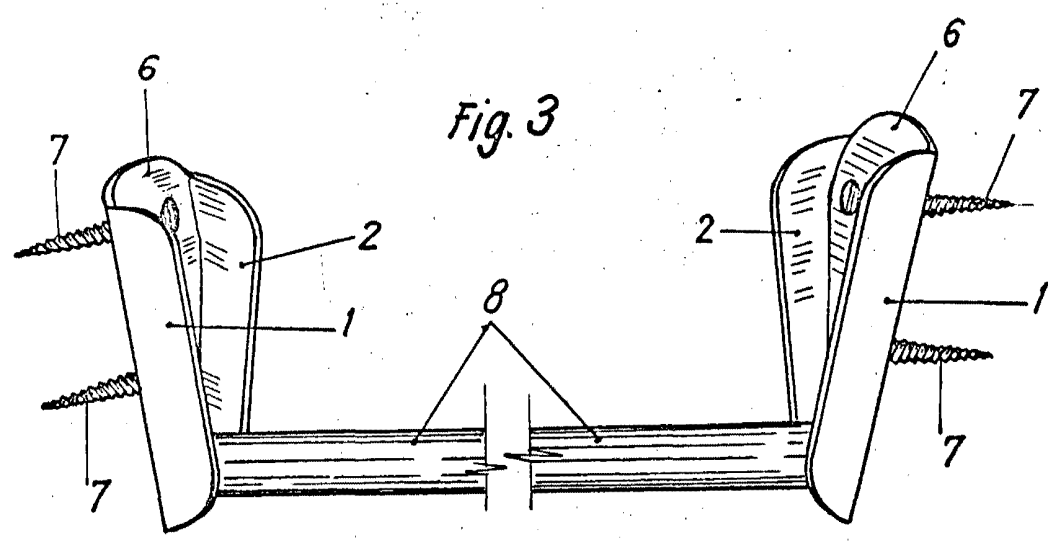


Fig. 3



Escala Variable
Madrid, 7 JUN. 1966
P.A.

JOSE LOPEZ
P.A.